



Vacante: Responsable de comunicación con la prensa y los medios

Unidad: Capacidad y Comunicación en materia de Salud Pública
Referencia: ECDC/TA/AST/2017/PHC-COPM

Convocatoria de candidaturas para el puesto mencionado de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

Descripción del puesto

El titular del puesto informará al Jefe de Grupo Prensa, Medios e Información, y trabajará en particular en los siguientes ámbitos:

- contribuir al desarrollo y la ejecución de una nueva estrategia para las partes interesadas de la ECDC;
- contribuir al trabajo proactivo de la ECDC con los medios de comunicación, incluida la monitorización de los medios tradicionales y las redes sociales;
- responder a preguntas planteadas por periodistas, el público en general y las partes interesadas, incluido el acceso a solicitudes de documentos conforme a líneas previamente aprobadas;
- prestar apoyo a la Comisión Europea y a los Estados miembros en materia de comunicación de emergencia de riesgos en el contexto de la Decisión 1082/2013/UE sobre las amenazas transfronterizas graves para la salud;
- prestar asesoría y apoyo en materia de comunicación a la organización, incluida la comunicación de resultados científicos y el apoyo a campañas públicas de salud;
- servir de apoyo a los contenidos del nuevo portal web de la ECDC;
- servir de enlace con los consultores de comunicación y otros contratistas y ayudar con la contratación pública;
- cualquier otra tarea relacionada con su área de experiencia.

Formación y experiencia exigidas

A. Requisitos formales

Para optar al puesto, han de cumplirse una serie de requisitos formales. Son los siguientes:

- un nivel de estudios correspondiente a educación postsecundaria de al menos 3 años, acreditados por un título, y ¹al menos de 6 años de experiencia profesional² después de dicho título; o bien un nivel de estudios correspondiente a educación secundaria acreditados por un título que da acceso a la formación post-secundaria y al menos 9 años de experiencia profesional después de dicho título;
- tener un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE que permita el desempeño de las funciones³;
- tener la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de sus derechos civiles⁴;
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación en materia de servicio militar;
- ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones, y
- estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las funciones del puesto.

B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado determinados *criterios esenciales* en relación con la *experiencia profesional* y con las *características personales/aptitudes interpersonales*. Son los siguientes:

Experiencia/conocimientos profesionales:

- como mínimo 3 años de experiencia profesional (tras la obtención de la titulación), adquirida en puestos relacionados con las tareas incluidas en la descripción del puesto;
- importante experiencia práctica en tratar con los medios de comunicación, de preferencia también en situaciones de crisis;
- experiencia en tratar con miembros y partes interesadas;
- experiencia laboral en un entorno internacional y multicultural;

¹ Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros.

² Se tiene en cuenta siempre el servicio militar obligatorio.

³ Además, para optar al ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer conocimientos prácticos de una tercera lengua oficial de la UE, según lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

⁴ Antes de su nombramiento, el candidato elegido deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

- excelente dominio del inglés, hablado y escrito.

Características personales/aptitudes interpersonales:

- capacidad de sintetizar información científica compleja y convertirla a una lengua inteligible para un público sin conocimientos técnicos;
- excelentes capacidades de comunicación oral y escrita, con capacidad de lograr compromisos;
- capacidad para trabajar bajo presión y gestionar responsabilidades con eficacia;
- alto grado de sensibilidad política;
- excelente capacidad de trabajo en equipo.

Asimismo, se han identificado determinadas experiencias y aptitudes que son provechosas para este puesto. En concreto, las siguientes:

- experiencia en el apoyo de campañas de salud pública;
- experiencia en materia de salud pública;
- conocimiento de la organización y actividades de la UE;
- experiencia en contratación pública.

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección citados.

Nombramiento y condiciones de empleo

El titular del puesto será nombrado entre los candidatos incluidos en una lista restringida propuesta al Director por el Comité de Selección. Esa lista restringida se basará en los requisitos recogidos en el presente anuncio de vacante. Se podrá solicitar a los candidatos que realicen pruebas escritas. Los candidatos deberán tener en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en ella no garantiza la contratación. La lista restringida de candidatos se elaborará después de un proceso de selección abierto.

El candidato seleccionado será contratado como agente temporal de conformidad con el artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, por un periodo de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento se hará en el grado **AST 4**.

Los candidatos deberán tener en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de que todo el personal nuevo ha de superar un periodo de prueba.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, que se puede obtener en el siguiente enlace:

http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/jobs/Documents/Staff_Regulations_2014.pdf

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el Centro desempeña sus actividades.

Lista de reserva

Podrá crearse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año del plazo límite de presentación de candidaturas, y podrá ampliarse.

Procedimiento para la presentación de candidaturas

Para optar al puesto, envíe su candidatura cumplimentada a Recruitment@ecdc.europa.eu, indicando claramente la referencia de la vacante y su(s) apellido(s) en la línea de asunto del mensaje.

Para que su candidatura sea válida, debe cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, preferiblemente en inglés⁵. Las candidaturas incompletas no se considerarán válidas.

El formulario de candidatura del ECDC está disponible en nuestro sitio web:
<http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/jobs/Pages/JobOpportunities.aspx>

La fecha límite para la presentación de candidaturas y otra información respecto al estado del presente procedimiento de selección, además de información importante sobre el proceso de contratación, figuran en nuestro sitio web, y pueden consultarse a través del enlace anterior.

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo se avisará a los candidatos que hayan sido seleccionados para la entrevista.

⁵ Este anuncio de vacante se ha traducido a las 24 lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en esta lengua.